

## C. MAYRA SELENE LAMAS FLORES PRESENTE.

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través del portal SISTIL, con número de folio 00924, con fecha 28 de enero del año en curso, y en la que textualmente solicitó lo siguiente:

Folio. <u>000924</u>

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO SE ME INFORME EN QUÉ SENTIDO VOTÓ CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 57, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 65, FRACCIÓN IV-A, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 80 Y 112, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y 78 Y 200 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS"[sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Apoyo Parlamentario, al respecto le informo de la respuesta que emite.

"Con fundamento en lo previsto por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le informamos que los datos requeridos se encuentran publicados en la página institucional de la Legislatura del Estado, en la siguiente liga:

• <a href="https://www.congresozac.gob.mx/63/mvids/todos">https://www.congresozac.gob.mx/63/mvids/todos</a> (1ra. Sesión del 19 de diciembre del 2019)"

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 04 DE FEBRERO DE 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia: Dip. José Ma. González Nava.— Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Politica/Comité de Transparencia Lic. Le Roy Barragán Ocampo.- Secretario General de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, Para su conocimiento. Archivo.

Calle Fernando Villalpando No. 320 Zona Centro, Zacatecas, C.P. 98000 Página WEB: www.congresozac.gob.mx

Teléfonos: 01 (492) 922 88 13 (492) 922 87 28

email: correo@congresozac.gob.mx